

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL	
REGION:	DE LA ARAUCANIA
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL

NUMERO DE PERMISO
827
FECHA
04/10/2018
ROL S.I.
713-35

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9565 / 24.09.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 924 de fecha 29/09/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAGO CALAFQUEN

Nº 1072	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector	POBLACION LOS LAGOS	
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ELENA DURAN QUIROZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CECILIA CRISTINA AREVALO MANRIQUEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CECILIA CRISTINA AREVALO MANRIQUEZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4	14 M2.	\$ 1.277.402.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 19.161.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 9.581.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 9.581.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3 1 6 8	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA DE 14 M2.

AAMS/PBG/uvS.

 IMPRIMIRADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE